



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de *septiembre* de 2017.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 356/2017, hasta el 15 de marzo del año 2018 -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N°1279/79-, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de San Nicolás N° 1, señora Natalia Beatriz Díaz, al Juzgado Federal de Rosario N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J
1

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION